



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA** para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 26 de enero de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores, publicada en el BOJA de fecha de 1 de febrero de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 6/6V/23 adscrita al área de conocimiento Medicina del Departamento Medicina.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 6/6V/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora. Teniendo en cuenta que la citada plaza 6/6V/23 ha sido convocada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, al contrato que formalice el adjudicatario le resultarán de aplicación las normas específicas de la figura contractual de profesorado contratado doctor recogidas en la LOU.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR

P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qX6fBpP15NJ38Y6tTgDxHg==	<b>Fecha</b>	07/07/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qX6fBpP15NJ38Y6tTgDxHg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qX6fBpP15NJ38Y6tTgDxHg%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: NtRyyL7aUnhkJo6bz1nGWOysYcEO64I6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	NtRyyL7aUnhkJo6bz1nGWOysYcEO64I6	PÁGINA	1/3
 NtRyyL7aUnhkJo6bz1nGWOysYcEO64I6				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	MEDICINA	
DEPARTAMENTO		
MEDICINA		
PERFIL DE LA PLAZA		
ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO EN EL ÁMBITO DE LA BIOÉTICA		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
26/01/2023	01/02/2023	6/6V/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
PILAR RETAMAR GENTIL	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----

(1) FAVORABLE  DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700136s23N0000034

CSV

GEISER-ea08-b3ca-657c-4513-b1e9-5a40-ba65-a41b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/05/2023 14:17:57 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-ea08-b3ca-657c-4513-b1e9-5a40-ba65-a41b

Código Seguro de verificación: NtRyyL7aUnhkJo6bz1nGWOysYcEO6416. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

07/07/2023

ID. FIRMA

afirma.us.es

NtRyyL7aUnhkJo6bz1nGWOysYcEO6416

PÁGINA

2/3



NtRyyL7aUnhkJo6bz1nGWOysYcEO6416



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>.: PILAR RETAMAR GENTIL

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13.30 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 9 - mayo - 2023

Presidente/a,

Fdo.: Manuel Romero Gomez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Jose Montoya Garcia

Vocal primero/a,

Fdo.: Jesus Rodriguez Baño

Vocal segundo/a,

Fdo.: Lourdes Moreno Gaviño

Vocal tercero/a,

Fdo.: Francisco Javier Martinez Marcos

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-ea08-b3ca-657c-4513-b1e9-5a40-ba65-a41b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-ea08-b3ca-657c-4513-b1e9-5a40-ba65-a41b	09/05/2023 14:17:57 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700136s23N0000034	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia



GEISER-ea08-b3ca-657c-4513-b1e9-5a40-ba65-a41b

Código Seguro de verificación: NtRyyL7aUnhkJo6bz1nGWOysYcEO64I6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	NtRyyL7aUnhkJo6bz1nGWOysYcEO64I6	PÁGINA	3/3



NtRyyL7aUnhkJo6bz1nGWOysYcEO64I6